CORPORACIÓN
DE PROTECCIÓN DEL
AHORRO BANCARIO
COPAB URUGUAY

EXTRACTO ACTA Nº 438

En Montevideo, el día 4 de setiembre de dos mil veinticuatro, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario, con la asistencia del presidente, Daniel Dominioni; del vicepresidente, Darío Abilleira; del director, Andrés Pratto; del gerente general, Gabriel Lemus y del asesor legal, Pablo Schiavi.

Siendo las 12:30 horas se da comienzo a la sesión.

Convocatoria

La convocatoria fue efectuada por el presidente de la COPAB con fecha 3 de setiembre de 2024.

Asuntos entrados

- *Licencia reglamentaria del Sr. presidente de la COPAB.*

  Se deja constancia que el Sr. presidente usufructuará licencia reglamentaria del 26 de setiembre al 20 de octubre, inclusive.

  Téngase presente a los efectos que correspondan.

- *Presupuesto de la Corporación.*

  La gerencia general informa que el MEF le comunicó que el expediente referido al presupuesto de la COPAB ingresó a Presidencia de la República para su consideración y aprobación.

  Se toma conocimiento.

- *Proceso de pago de seguro. Plan de digitalización. Corresponsales.*

  El asesor legal informa sobre los avances y que el contrato de adhesión se encuentra en Agesic, en virtud de lo cual se ha habilitado a la COPAB para iniciar los trámites de integración y de producción con los sistemas de la agencia.

Además, se solicita autorización para habilitar a los referentes del proyecto a tomar contacto con las contrapartes involucradas a los efectos de definir y detallar los contratos correspondientes, particularmente a los referidos a los corresponsales.

Se habilita a la subgerente de Seguro de Depósitos y al asesor legal a iniciar las conversaciones con el BROU, a los efectos de concretar acuerdo con la institución como agente pagador del seguro de depósito. Posteriormente, la negociación con ABPU y otras contrapartes no incluidas, debiendo reportar de los avances al Directorio.

- *Reglamento de Teletrabajo de la COPAB.*

  Se intercambian ideas al respecto y se fija nueva reunión de trabajo para el día 11 de setiembre.

- *Reglamento de Reintegro de Gastos de Salud la COPAB.*

  Se intercambian ideas al respecto y se continúa su proceso de revisión y actualización.

Orden del día

1) Reunión EXCO – FSB ReSG y FSB FSI. Resolution Conference. Basilea, Suiza. (CD/2024/044)

   Se adopta la **RD/19/2024**.

2) Segunda reunión del High Level Steering Group de la IADI. Basilea, Suiza. (CD/2024/022)

   Se adopta la **RD/20/2024.**

3) Resoluciones adoptadas por la gerencia general. Año 2024. Informe agosto. (CD/2024/004)

   Se toma conocimiento del informe presentado por el gerente general de fecha 3 de setiembre de 2024, de la carpeta 2024/004.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.